



# CBRS

Conservador de Bienes Raíces  
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800  
Santiago Fax: 695 3807



## Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 67 número 63 del Registro de Comercio de Santiago del año 1995 correspondiente a la sociedad "Smytsa, Servicios Marítimos y Transportes Limitada", que los socios le hayan puesto término al 3 de marzo de 2015.

Santiago, 4 de marzo de 2015.

El ministerio de Justicia de Chile  
Certifica la autenticidad de la firma de  
don (ña) BARRIGA  
Santiago, 10 MAR 2015  
VICTOR FRANCESCO MUÑOZ  
Oficial de Legalizaciones

LEGALIZADA EN EL MINISTERIO  
DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE  
FIRMA DEL Sr. (a) BARRIGA  
10 MAR 2015  
Victor GOMEZ ZAPATA  
Oficial de Legalizaciones

Es Conforme a su Original  
Lo Certifico.  
Guayaquil, 2 MAR 2015  
María del Carmen Montenegro Vargas  
Ab. María del Carmen Montenegro Vargas  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



*Francisco Barriga Villalón*

Carátula: 9444302

PF



Cód. de verificación: cvn-901bce-0  
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

**LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 680/2015**

Quien suscribe ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé publica en el Ecuador.

SANTIAGO, 11 de Marzo del 2015

**ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO  
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES**

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<110>> <<SANTIAGO>> <<801438>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)





Factura: 001-002-000001153



20150901042D00699

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901042D00699**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO REGISTRO DE COMERCIO DE SANTIAGO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 24 DE MARZO DEL 2015.

NOTARIO(A) MONTENEGRO VARGAS MARIA DEL CARMEN  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL